



XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 504 de 2021

Carpeta Nº 1594 de 2021	Comisión Especial de población y desarrollo

---

PLAN INTEGRAL DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN A LAS EMBARAZADAS

Creación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 1º de julio de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Peña.

Miembros: Señoras Representantes Fernanda Araújo, Cecilia Cairo, Claudia Hugo, Cristina Lústemberg, Ana María Olivera Pessano y Carmen Tort y señores Representantes Gonzalo Civila López, Gabriel Gianoli, Felipe Schipani, Martín Sodano, Nicolás Viera Díaz y Álvaro Viviano.

Asiste: Señora Representante Lucía Etcheverry Lima.

Secretaria: Señora Ma.Cristina Piuma Di Bello.

Prosecretaria: Señora Lourdes E. Zícari.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Peña).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Vamos a comenzar con el orden del día.

Habíamos hablado con la señora diputada Cecilia Cairo, en representación de los presentes, de cómo llevar adelante la reunión. Había acuerdo para seguir con el tratamiento del proyecto de ley presentado por el Frente Amplio en la sesión pasada, y disparar algunas invitaciones que habían quedado pendientes de tratar.

Entre los asuntos entrados de la semana pasada había tres notas presentadas específicamente por el proyecto relativo al Plan Integral de Atención y Protección a las Embarazadas Una era del Plemu; otra de Libertad Sanitaria Uruguay, y había también un pedido específico del Frente Amplio de citar a dos catedráticos. Lo que podríamos hacer es actualizar la información y ordenar el pedido de audiencias. Creo que por parte del gobierno también hay intención de citar a algunos gobernantes con respecto al tema.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Es bueno aclarar algunas cosas que coordinamos con el presidente. Nos quedaron algunas dudas, y pretendemos acordar para que no vuelva a suceder lo mismo o que, por lo menos, tengamos claro cómo es el funcionamiento.
En primer lugar, la citación se hizo para una reunión virtual y no lo habíamos acordado; en realidad, no habíamos votado. O bien hay un acuerdo entre los partidos para que eso suceda o bien se precisan dos tercios de votos, y eso no estaba acordado. Entonces, pido a la Secretaría de la Comisión que en estos casos sea cuidadosa, porque nos interesaba fuertemente tratar el proyecto sobre embarazadas.

SEÑOR PRESIDENTE.- Disculpe, señora diputada, la interrumpo porque me corresponden las generalidades de la ley y la responsabilidad del caso. En la coordinación acordamos habilitar durante la pandemia la posibilidad de que la reunión fuera virtual, cuando no tuviéramos asuntos a votar. El Reglamento dice que se requieren dos tercios de votos, pero había un acuerdo tácito. Como yo no tenía claro que la intención del Frente Amplio era poner a votación el proyecto en esta reunión y en la medida en que la señora diputada de Cerro Largo, por ejemplo, tenía que venir exclusivamente para la reunión de la Comisión, me pareció oportuno -y así se lo indiqué a la secretaria- convocar a una reunión por Zoom. En la medida en que la señora diputada pudo venir y que, obviamente, el Reglamento ampara el pedido del Frente Amplio, procedimos ayer a cambiar. Si la señora diputada se acuerda, el lunes no nos pudimos comunicar; el martes sí, pero después de que ya había hablado con la secretaria, y finalmente se terminó haciendo la convocatoria de esta Comisión presencial y no virtual.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Obviamente tenía claro que en la coordinación se había hablado. Hay compañeros que por supuesto tienen mucha más experiencia parlamentaria que quien les habla, y me explicaban que, en realidad, lo que se acordó en coordinación después había que votarlo en Comisión. Con las disculpas del caso, debo decir que desconocía esta situación y estoy planteando esto para que lo tengamos en cuenta, más allá de que se pueda hacer un acuerdo por el grupo de WhatsApp que todos integramos.

La necesidad de tratar este tema y de votar el proyecto se debe a que sucedieron cosas -inclusive a nivel del Poder Ejecutivo- que van en el sentido de lo que planteamos. Entonces, queríamos conversar acerca de si existía la posibilidad de ampliar e incorporar a algunos que quedaron afuera, pensando en términos de la universalidad de las políticas. Pero, bueno, me queda claro que eso no va a pasar.

La segunda cosa que también quería aclarar es que nosotros, cuando propusimos las invitaciones de los académicos a la Comisión, no pensábamos que había que votarlas; creíamos que ante un acuerdo de todos existía la posibilidad para hacer ese llamado. Quiero saber si eso tiene que ser así, para tenerlo en cuenta para la próxima vez. El presidente me aclaró que esas citaciones no las habíamos votado, y por eso no se habían cursado. La única pregunta que me corresponde hacerles es si eso va a funcionar así, porque entonces, estaremos atentos a que se vote, porque de verdad no lo pedimos pensando que nadie estaba en desacuerdo.

Aclarados estos dos puntos, podemos comenzar con la Comisión.

Gracias, presidente.

(Ingresa a sala la señora representante Fernanda Araújo)

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Sobre el proyecto de ley que está en discusión y, sobre todo por lo que recientemente decía la señora diputada Cairo, lo primero que queremos dejar en claro es que a nosotros nos interesa. Me parece que es un proyecto sensible, que es muy interesante, que apunta a entender y tratar una situación humana muy relevante, y que tiene algunos aspectos muy atractivos a considerar.

Lo segundo es que, sin lugar a dudas, hay otras iniciativas y hay otros planteos que se han efectuado, y hay otras acciones en las que también el Estado ha venido avanzando en estos días, que no digo que colidan, sino que quizás complementen algunas de las acciones que están aquí planteadas.

Lo que nosotros pensamos -si así lo entiende la oposición, que es quien ha planteado este proyecto- es darle un rápido tratamiento con el asesoramiento pertinente de las organizaciones que han pedido entrevistas. Hay alguna solicitud que fue planteada por nota y de la cual daba cuenta recién la Mesa; otra la está planteando la oposición, y nosotros entendíamos que era bueno también que el gobierno viniera de la forma más célere posible, a informar cuáles son las acciones que se vienen desarrollando en las distintas ramas, para sostener la situación de las embarazadas, tanto desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social como de ASSE y el Mides, con un compromiso de tratamiento rápido.

Sabemos que tenemos la rendición de cuentas, que hay un montón de situaciones que están dándose en estos tiempos, pero me parece que también el proyecto, la iniciativa y las intenciones aquí planteadas merecen que sean consideradas rápidamente, tratadas en profundidad y, sin perjuicio de las diferentes cuestiones que tenemos en la agenda en estos días, podemos, en acuerdo, establecer una agenda intensa para tratar rápidamente, el mes que viene, el tema.

Nada más, presidente.

(Ingresa a sala la señora representante Cristina Lustemberg)

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- En la línea de lo que manifestaba el señor diputado Viviano, nosotros entendemos fundamental convocar a las autoridades o, quizás, hacer la consulta. Como el proyecto apunta a varias carteras, me parece que, en el caso específico del artículo 6° -que mi opinión, si bien es complejo, es novedoso, porque también analiza la parte del acompañamiento de la embarazada- tendríamos que consultar al Ministerio de Trabajo, porque habla de que en caso de que no hiciera uso del beneficio el cónyuge, podría hacerlo aquella persona que esté cerca del núcleo familiar. Es algo interesante aun si no estuviéramos en pandemia, pero me parece importante

conocer qué es lo que opinan las autoridades, ya sea a través de la consulta o presencialmente.

Coincido con el señor diputado Viviano en que muchas de las cuestiones que están en este proyecto ya están funcionando, que quizás no han logrado todo lo que se necesita, pero vienen funcionando en el acompañamiento o la atención a la embarazada, lo que es positivo, y también en cuanto a la vacunación.

Gracias, presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me ha solicitado la palabra la señora representante Lucía Etcheverry. En la medida en que estamos apegados al Reglamento, como no es miembro de la Comisión, debemos votar la autorización correspondiente.

(Se vota)

—Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Gracias, presidente, y gracias a la Comisión por la posibilidad de intervenir.

Creo que el proyecto tiene distintos componentes, es verdad, y sigue siendo vigente y necesario, aun en virtud de lo que ha anunciado el ministerio de Trabajo. Obviamente, la variable tiempo era fundamental, porque hay una necesidad de urgencia. No obstante ello, aún así, creemos que debemos abordarlo porque tiene elementos y componentes que trascienden la situación de la emergencia, y son necesarios de mantener, sobre todo en el mediano plazo.

Hay una cuestión en el componente sanitario que establece tres escenarios de prevención y de atención: primario, secundario y terciario, que tienen que ver con lo que mencionaba el señor diputado Gianoli en términos del seguimiento médico: la captación, los controles, la asistencia integral a las embarazadas. Eso está estrictamente tomado y considerado a partir de lo que las sociedades ginecológicas están estableciendo como medida imprescindible en este contexto. Y ahí se enmarca el planteo que hicieron los compañeros del Frente Amplio de convocar a las cátedras de Ginecología y de Neonatología.

Lo segundo es que en este marco, sobre todo en el mediano plazo, más allá de que la situación nos muestre una mejoría que nos ilusiona a todos en el sentido de que podamos ir conteniendo un poco la situación, en el caso de la atención a las embarazadas es necesaria una acción de coordinación y de establecimiento de protocolo sanitario entre todos los prestadores. Por eso la importancia, no tanto de ASSE -que, obviamente, es el principal prestador público-, sino del Ministerio de Salud Pública como rector de la política sanitaria, que tiene que establecer protocolos entre prestadores públicos y privados. Por eso es necesario analizar la posibilidad de que se convoque al Ministerio de Salud Pública, además de ASSE.

Desde el punto de vista de esa conformidad o de la posibilidad de establecer criterios comunes de atención y de seguimientos que redunden en la mayor protección de las embarazadas y de sus niños, la posibilidad de conformar esta comisión de vigilancia epidemiológica va a permitir no solamente monitorear la situación de las embarazadas, sino también todo lo que hace a aspectos y a acciones concretas desde la perspectiva de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres, que también se han visto afectados y tienen muchísima incidencia en la situación actual. La vigencia de esto reafirma la necesidad de convocar al Ministerio de Salud Pública.

Respecto de las medidas económicas que tenían que ver, fundamentalmente, con garantizar la posibilidad de que se pudieran quedar en sus casas y mantuvieran su burbuja, quizás los legisladores del gobierno hoy ya nos puedan evacuar algunas dudas, pero lo que hemos conocido a través del decreto es que abarca un universo muy pequeño. Deja fuera varias cajas, porque la única que considera es el Banco de Previsión Social, y tenemos otros financiadores y otras cajas previsionales en las que también hay embarazadas y no están siendo consideradas. Además de eso, en una situación donde -y todos lo sabemos- el crecimiento y la mayor tasa de nacimientos está en los sectores más vulnerables, justamente a esas mujeres le estamos planteando el 70% de cobertura desde el punto de vista salarial.

El fin de semana pasado tuve la oportunidad de recorrer algunos barrios de Canelones y me encontré con situaciones que son complejas. Había una mujer embarazada que le habían ofrecido el subsidio, pero no podía acogerse al beneficio porque perdía, desde el punto de vista salarial, un ingreso económico, siendo el principal sustento del hogar. Entonces, en estas situaciones es muy compleja la elección y la decisión, cuando lo que se está planteando es, efectivamente, la posibilidad de protegerlas a ellas, a su familia y a su bebé. Por lo menos, debemos tener la posibilidad de analizar esa cobertura, que involucra a un universo pequeño, además.

En 2018 -los últimos datos consolidados del Banco de Previsión Social que tenemos son de ese año- accedieron al seguro por maternidad 14.519 mujeres que tienen cobertura por el Banco. Según la proyección que tenemos de los datos de pobreza y del umbral de pobreza hoy, en el caso de mujeres embarazadas que están en ese límite que es necesario atender, estaríamos hablando, en un escenario de máxima, de unas seis mil. Serían seis mil mujeres -jóvenes fundamentalmente- embarazadas o que recién han parido, que ya tienen hijos a cargo. ¡Seis mil! En el escenario de una prestación en la que habíamos planteado el salario mínimo nacional por tener una referencia consistente con lo que establecen el ministerio de Economía, el ministerio de Trabajo, el Consejo de Salarios, el costo -en un escenario de máxima- sería de US$ 2.300.000 -pueden hacer la cuenta; además, ese salario mínimo lo calculamos sobre una cuenta nominal, así que todavía es menos-, para garantizar la protección a las mujeres más vulnerables, a un sector de la población que tiene la responsabilidad de seguir creciendo, porque es así. El gobierno dice que en la primera infancia tiene que reforzar los recursos y viene en la rendición de cuentas, pero los problemas y las necesidades de estos niños de 0 a 3 años empiezan en el momento de la gestación. Sería más razonable hacer ese esfuerzo, que no es, desde el punto de vista económico, significativo respecto de lo que pretende proteger, que son eventualmente seis mil mujeres jóvenes embarazadas. Son datos que además, el propio Ministerio de Desarrollo Social puede corroborar, porque los saca de la base de datos del Banco de Previsión Social cuando se hace el trámite para la prenatal. Entonces, esos datos los tiene. Las AFAM (Asignaciones Familiares) las sigue gestionando el Banco de Previsión Social; más allá de que desde el punto de vista presupuestal hayan pasado al Mides, la gestión sigue estando a cargo del Banco de Previsión Social, y en este están los datos consolidados de cuántos fueron los trámites para la asignación prenatal que han sacado las mujeres. Por lo cual, podría tener allí un número que estamos seguros que, como máximo, es este escenario de seis mil. El punto es que esto es ya. Si nos preocupa -y lo han visto ustedes- la situación y el impacto económico que ha tenido en los sectores más vulnerables esta crisis, me parece que es ahí donde hay que poner el foco, porque efectivamente requieren de medidas que sean contundentes hoy, que serán por el tiempo de tres meses, como se establece. Nosotros no estamos planteando eso; lo que estamos diciendo es que la medida tiene que ser tomada hoy. Si la seguimos diluyendo en el tiempo, debatiendo, difícilmente lleguemos a

contrarrestar algunos de los efectos que ya se vienen dando desde ahora. Entonces, lo primero es el esfuerzo por garantizar esto.

Por último, no hay que perder de vista que este proyecto toma medidas que focalizan en un sector de mujeres embarazadas, pero es universal. Acá estamos diciendo que todas las mujeres embarazadas, más allá de su situación socioeconómica, deben tener la posibilidad y la obligación de pasar a una situación desde el punto de vista laboral de cuidado de su embarazo general. Por lo cual el decreto sigue siendo absolutamente parcial y mínimo respecto del universo de mujeres a las que hay que proteger. Unas implican un mayor gasto para el Estado, y corresponde; otras son medidas más de carácter legislativo y administrativo que se tienen que instrumentar, que implicarían un costo al gobierno. Por lo menos es dejarlo planteado.

Gracias.

(Ingresa a sala el señor representante Martín Sodano)

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Pido disculpas, porque llegué cuando el señor diputado Viviano estaba hablando, pero me parece que es importante la rapidez con que vayamos.

Estas acciones, mientras más uno las dilate, más impacto tienen de forma negativa. Entonces, pongámonos de acuerdo en la discusión del proyecto y en las medidas. Como decía la señora diputada Lucía Etcheverry, es un proyecto de forma universal y que combina acciones de protección social integrales, incluidas las de salud, las de la seguridad social y que protege también acciones focalizadas a las mujeres de extrema vulnerabilidad.

Yo hice un pedido de informes -eso les quiero decir a los legisladores que forman parte de la coalición de gobierno- con fecha 26 de mayo; está en los plazos habituales, de acuerdo con el artículo 118 de la Constitución. En estas cosas, saben que cada uno tiene un acumulado. Miro a algunos de los que están acá y, hoy tuve una duda con respecto a vivienda, y llamé a compañeras que tienen formación en vivienda y experiencia en gestión; miro a Carmen Tort y a Ana Olivera, y conozco sus experiencias en descentralización.

Acá desde el 6 de mayo yo les quiero decir, compañeras y compañeros legisladores el CDC hizo la primera advertencia del riesgo que se estaba observando en las mujeres embarazadas y el covid. Después, nosotros nos dedicamos a estudiar desde el American Journal de Obstetrics y Gynecology, y desde el 4 de febrero la Universidad de John Hopkins ya hizo la primera alerta. Estas cosas nosotros siempre las fuimos trabajando con las autoridades de salud. Es verdad que recién el 11 de mayo la Comisión Nacional Asesora de Vacunación hizo la recomendación. Miro a la señora diputada Fernanda Araújo, porque con el subsecretario José Luis Satdjian tuvimos una acción que realmente era: "Hay que salir"; "No se pueden agendar las embarazadas". Las embarazadas tienen el carné obstétrico y la panza.

Entonces, mientras que el prestador te manda la lista -yo fui subsecretaria de Salud; sé cómo funciona eso- de los diabéticos, de las embarazadas, en la cadena asistencial genera una complicación. Lo real es que las cifras de estadísticas vitales -que les quiero decir que ha sido un acumulado histórico del Uruguay- de 2020 no las sabemos. Y las nueve muertes maternas que han sucedido hasta el día de hoy, incluida una ocurrida el fin de semana, de una puérpera -puerperio son los cuarenta y dos días después del parto-, que tuvimos que lamentar de viernes para sábado, las conocemos por la prensa. Entonces, yo creo que hay acciones que requieren que nosotros vayamos a más, sin avasallar los Poderes, sin dejar de reconocer los avance que han tenido, pero en esto

creo que debemos tener una construcción colectiva más ágil para lograr un acuerdo, porque si no vamos de atrás. Creo que en esto estaríamos en condiciones de discutirlo, de aportar desde las diferentes acciones y rápidamente actuar. Ese tiene que ser el acuerdo que tenemos que lograr en un tema que, les digo, llevamos unos meses en una batalla. Entonces, me alegra que el diputado Viviano tenga este compromiso. Nosotros estamos dispuestos a hacerlo desde ahí.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- El gobierno, no yo.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Sí, el gobierno. Ya lo dije hoy, y creo que en eso siempre soy respetuosa; siempre me refiero a la coalición multipartidaria, ni siquiera uso otros términos.

Entonces, desde ese lugar me parece muy bueno que vayamos avanzando, si no, todo lo que hagamos será tarde. En salud hay acciones que cuando se toman sí tenemos que lamentar: el fallecimiento.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Mire, presidente, de verdad que a veces uno se siente, no sé si útil, inútil, que no logra convencer. Nosotros fuimos gobierno, y yo entiendo lo que puede o no pasarle a la coalición de gobierno con respecto a las decisiones tomadas. Me consta también que en esos acuerdos, inclusive de los que están sentados acá, muchos comparten que deberían estar contempladas todas las embarazadas, más allá de que no lo puedan decir. Me consta. Sé que es así.

Durante quince años de gobierno, muchas veces, inclusive entre nosotros, hemos discutido medidas que el Frente Amplio ha tomado y que quizás nosotros pensábamos que deberían ser más profundas, más eficaces, más rápidas, y cuando venía un proyecto de ley peleábamos para mejorarlo, discutiendo con nuestros propios compañeros. Eso forma parte de nuestra función como seres políticos, con convicciones, que es lo que tenemos, y no somos los únicos. No estoy diciendo que las convicciones solamente las tenga el Frente Amplio; estoy diciendo que todos los que trabajan en política y son servidores públicos son contestes de la situación de muchas familias en distintos barrios. Y yo sé que las peleas no son fáciles, inclusive en la interna del gobierno. En algunas me tocó ganar y en otras me tocó perder, pero en cada una de ellas puse todo el esfuerzo para que el otro entendiera qué nos parecía faltaba.

Creo que en los anuncios que el gobierno hizo con respecto a las mujeres embarazadas, falta gente, y no es cualquier gente. Faltan mujeres, y estamos hablando de seis mil que lo único que perciben como ingresos son las prestaciones del Mides, cuyo monto depende de cuántos hijos tenés, pero como máximo, todos lo saben ¡todos lo saben!-, hablamos de $6.000 por mes cuando tienen cuatro, cinco hijos. Y todos los que estamos sentados acá sabemos que con $6.000 no vive nadie, y esas mujeres que desgraciadamente muchas veces fueron señaladas como que "no querían trabajar" y que lo que hacía el Estado era asistencialismo, además de limpiar alguna casa para hacerse una extra, venden ropa en la feria, venden huevos, tratan de agregarle algo más a esos $6.000 para que sus hijos tengan el sustento simple de un plato de comida. ¡Nada más! Pero el resto de los servicios, como luz, agua, esas mujeres no los pueden sostener. Entonces se enganchan, porque en lo único que piensan todas las mañanas es en tener ese plato de comida para sus hijos.

Y yo me alegro de que el gobierno haya pensado en un subsidio del BPS para las mujeres que están trabajando, porque tienen un empleo. ¡Yo me alegro! Y me parece, de verdad, que va en el buen camino. Esa parte de la población en la que nacen más niños, en esta situación demográfica que sufre el país en la que el resto de la población lo máximo que las familias tienen son dos hijos, es a la que necesitamos ayudar,

contemplar, acompañar, para que mañana esos gurises tengan un oportunidad diferente de la que tuvieron sus padres. Desgraciadamente esa situación de pobreza lleva varias décadas, y no estoy diciendo que nosotros pudimos con todo; estoy diciendo que lleva demasiadas décadas

Si esto es así, lo compartimos. Está la Caja Militar; hay mujeres que también son militares y que están embarazadas. ¿No vamos a hacer nada?

Compañeros: el embarazo dura nueve meses, y en la mayoría de estas familias vulnerables hay muchos prematuros, por la propia situación de vulnerabilidad en la que viven. Así que ni siquiera podemos decir que la gestación termina como en el caso de cualquiera de los que estamos sentados acá; muchas veces termina mucho antes. Y lo que nosotros tenemos que asegurarles a esas mujeres es que puedan quedarse en sus casas cuidando ese embarazo y posiblemente a otros hijos que tengan a cargo. Yo entiendo que hay muchas maneras de tratar este tema y que convocar a las diferentes autoridades ayudará a tener la globalidad de la situación, pero también, reconozcámoslo entre nosotros, estamos hablando de una emergencia.

Hoy están bajando los datos de contagios, y estamos todos felices porque eso suceda y pretendemos que eso continúe. Es más: se está hablando de que en setiembre el 70% de la población ya debería estar vacunada, por lo que los riesgos de contagios serían menores.

Entiendo que para nuestra función legislativa debemos tener todos los elementos. También lo entiendo. Pero hay decisiones políticas en las que la emergencia forma parte de esa realidad. ¡No por nada el gobierno resuelve aprobar un decreto planteando un subsidio para las mujeres que están en el BPS! ¡No es por nada! Es porque saben que hay mujeres que están muriendo, niños que quedan huérfanos. Si esto es así todos somos contestes en que esa es la realidad, no podemos pensar en que esto se vote el mes que viene. ¡Discúlpenme! Porque el mes que viene significa agosto. Y si realmente queremos hacer algo, tomar decisiones, hay cosas que van a dependen de ustedes. ¡Por supuesto! Y confío en que cada uno de ustedes dará la pelea para que esas mujeres estén contempladas. ¡Yo sé que es así! Y pueden ganar o perder, como hemos ganado o perdido nosotros en su momento. Lo que digo es que si es emergencia, en la próxima sesión tenemos que invitar a los máximos posibles, y si es necesaria una sesión extraordinaria, hagámosla. Resolvamos a favor o en contra de trabajar sobre esto en serio. Quizás esté más acostumbrada a la gestión que a lo parlamentario. ¡Sin duda! Pero todos los que estamos sentados acá sabemos qué significa cuando hablamos de emergencia o cuando hablamos de proyectos de ley a largo plazo. ¡Estos son transitorios y de emergencia! Y emergencia significa ayer.

No les estoy pidiendo nada más que "trabajemos sobre esto", "hagan ustedes lo que puedan", y nosotros desde nuestro lugar vamos a apoyar para lograr un consenso que sobrepase los límites partidarios, porque acá de lo que estamos hablando es de que de nuestras decisiones depende que niños sobrevivan o no.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Buenos días.

Después de la intervención de mis compañeras que me representan totalmente, simplemente quiero hacer un comentario en el mismo sentido.

Antes que nada, quiero reconocer el gesto de los señores diputados Viviano y Gianoli en representación de la bancada oficialista, porque sinceramente llegué a la Comisión con otro supuesto. Asumo que prejuzgué, pero supuse que el gobierno podía

venir con una postura de "esto ya está resuelto porque el presidente hizo un decreto", cosa que celebro que no sea así, porque pone sobre la mesa una dificultad y un problema que nos une, porque en definitiva estamos reconociendo que el problema existe y que hay que actuar en consecuencia.

Entonces, podemos tener diferentes caminos, diferentes acciones, pero tenemos bien claro cuál es el problema y qué es lo que tenemos que resolver. No es poca cosa haber llegado hasta acá y además entender que el proyecto requiere celeridad para su aprobación o por lo menos para su consideración, y ver cuál será el resultado final.

Quienes hemos participado de esta Comisión desde el período anterior seguramente recordarán en muchas ocasiones a la señora diputada Lustemberg hablándonos del embarazo, hablándonos de la muerte de niños recién nacidos, mostrándonos esas imágenes -que siempre tiene- con la diferencias de tamaño del cerebro, que en definitiva hablan del problema que tiene Uruguay. Hemos avanzado muchísimo en materia de muerte de mujeres embarazadas, de niños recién nacidos, y no podemos darnos el lujo de retroceder en algo tan sensible como es este tema.

Por lo tanto, como decía la señora diputada Cairo, me parece que deberíamos resolverlo lo más pronto posible, en el correr de estas semanas de julio. Es necesario y de recibo que vengan las delegaciones propuestas tanto por el Frente Amplio como por la bancada oficialista, pero no podemos definir esto a fines de agosto o setiembre, porque no estaríamos atendiendo la emergencia.

Como bien se ha dicho aquí y reafirmo, esta propuesta va en la línea de una cobertura universal, que si bien hace énfasis en determinados sectores que son los más vulnerables, es una medida universal. Entendemos que el decreto del Poder Ejecutivo, cuyo objetivo compartimos, no cubre la universalidad que requiere el contexto actual, y es por esa razón que queremos avanzar para que haya una cobertura lo más cercana al cien por ciento.

En ese sentido, quiero reafirmar estos elementos que se dijeron aquí, reiterando la buena voluntad de la bancada oficialista para el abordaje rápido de este tema. Creo que nuestro compromiso tiene que estar dado ahí, en que sea rápido. Y confío tanto en usted, señor presidente como en la secretaria y prosecretaria para coordinar con la mayor celeridad posible, convocando para la semana próxima, y si es necesario celebrar una sesión extraordinaria la haremos, para comenzar rápidamente con el recibimiento de las delegaciones.

Era cuanto tenía para decir, señor presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si me permite, señor diputado la celeridad es posible en la medida en que podamos acordar el camino e ir directamente convocando a las delegaciones, porque si no, en vez de acelerar, no resolvemos el camino ni los temas.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Pedí la palabra para hacer una aclaración, porque me parece que hay algunas cosas que se expresan, que quedan registradas en la versión taquigráfica y después quedan como verdades reveladas, colocándonos a unos de un lado y a otros del otro.

Lo primero que quise significar cuando intervine inicialmente fue que para el gobierno es un proyecto interesante, sensible, y nos comprometemos a tratarlo, pero tampoco es para poner la cuestión en blanco y negro ni en términos de ganar o perder.

En primer lugar, nosotros entendemos la sensibilidad, las aspiraciones de tratarlo con urgencia, porque es un tema importante, relevante. Ahora bien, también hagamos un poco de autocrítica; es un proyecto complejísimo, importante, que ingresa en junio, y la

pandemia la tenemos instalada desde marzo. Entendamos eso en primer lugar, y que no se detonaron hoy todos los conflictos, los problemas y las externalidades de la pandemia; ya vienen desde hace mucho tiempo así como también algunas acciones que tomó el gobierno en diferentes áreas y en esta también. Y hay algunas otras que se plantean, porque más allá de las que se han resuelto recientemente, hay ciertas líneas de acción vinculadas al plan de infancia que vendrá en la rendición de cuentas que afecta una línea de trabajo puntual que nace en el Ministerio de Salud Pública y va para ahí, al extremo que está planteado

Entonces, nosotros debemos tener mucho cuidado cuando se dicen algunas cosas, porque se pueden estar poniendo en un contexto cuya dimensión no es justa.

Nuestra intención es tratarlo rápido y bien, y si es posible, mejorarlo. Y no tenemos ningún tipo de problemas internos en tratar este tema. ¡Ninguno! Al contrario, creo que la vocación de todos los partidos políticos integrantes de la coalición es tratarlo con sensibilidad, responsabilidad y con la mayor rapidez posible. Me parece que ahí no hay dos opiniones.

En segundo término, ¡ojo!, porque cuando se dicen algunas cosas, y sobre todo cuando se expresan algunos sentidos en el estilo del tratamiento del tema se puede dejar o querer dejar entender que hay sensibilidades diferentes para tratar algunos temas, y eso nosotros no lo vamos a permitir. ¡De ninguna manera lo vamos a permitir!

Así que con estas cuestiones, señor presidente, y abonando que usted tendrá la necesaria actitud para tratar con responsabilidad y rapidez este tema, quería dejar estas cosas claras, porque me parece que se soslayan situaciones que están muy lejos de lo que el gobierno piensa y de lo que nosotros entendemos debe ser un tratamiento justo y adecuado tanto de este punto como de cualquier otro.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE GIANOLI (Gabriel).- Seré muy breve.

En primer lugar, agradezco al señor diputado Viera lo que acaba de decir, porque realmente fue el espíritu de los compañeros de la coalición tratar este tema. Hubiera sido más sencillo ponerlo a votación y terminarlo hoy. Y sería nada más que una noticia que andaría por ahí, entre las tantas que a veces son irreales y a veces, reales. Sin embargo, hubo interés porque nos preocupa a todos.

En segundo término, la señora diputada Cairo sabe del respeto que le tengo; cuando le tocó estar en el Ejecutivo fue diligente conmigo y para con quienes nos preocupa, igual que a todos ustedes, lo que sucede en el país, y lo que sucede especialmente en Montevideo, y reafirmo, en el Montevideo olvidado. Entonces, es cuestión de que todos nos hagamos un poco cargo, porque la situación de la niñez, de las embarazadas la vivimos toditos los días cuando recorremos cada rincón, y podemos quedarnos un rato charlando de las situaciones que cuando estamos en el pasillo, entre nosotros, nos reconocemos.

Creo que si algo podríamos hacer en esta Comisión -a la que me encanta venir, en la que el diálogo es permanente-, es saber administrar el disenso también. No todo lo que se dice afuera es real, y no todo lo que estamos haciendo quizá lo estemos haciendo del todo bien, pero hemos asumido una responsabilidad con una pandemia que se suma, que no tiene que ver con la situación real que vive la gente por las carencias que tiene y la falta de servicios permanente. La pandemia se suma y nos preocupa, y nos parecía que consultar con quienes corresponde significa avanzar en mejorar. Por supuesto que ninguno pensaba que todo lo que está acá se va a llevar completamente, pero sí es

posible traer buenas noticias entre todos. ¡Cuántas cosas han salido producto del diálogo entre todos y cada uno, y que a veces no pasan por una ley, sino por el acuerdo entre un alcalde y un concejal, por un acuerdo entre un diputado y un vecino! Bueno, son cuestiones que tenemos que ir mejorando.

Reafirmando lo que dijo el señor diputado Viviano, quiero dejar constancia de que no creo que haya más de una sensibilidad. Todos estamos en la misma tarea. Tenemos el mismo sentido cívico: tratar de hacer algo por los demás. Y en esa posición a veces nos resulta raro que se vea que no nos desvela tratar de mejorar la realidad de las personas, de todos y de cada una, colocándolas como centro tratando de resolver. No es un discurso poner a la persona como centro. Los que andamos y lo único que sabemos es andar y tratar de representar, creemos que toda acción, venga de quien venga, si mejora la calidad de vida de la gente, la vamos a abrazar y apoyar, como lo hicimos con este proyecto que pretendíamos conocer -como expresé en mi anterior intervención-, pero hay cuestiones que escapan a lo que uno quiere. Y ahí coincido con la señora diputada Cairo: muchas veces las buenas intenciones también tienen que ver con escuchar y decir: "Mirá, por acá no es. Te puede encantar, pero esto no va a funcionar".

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- Pedí la palabra para aclarar alguna cuestión que quizá no se entendió.

Pretendo que se vaya a las versiones taquigráficas. Dije que me constaba la sensibilidad de cada uno de los que estaba sentado aquí. Eso no lo puse en duda.

Cuando uno integra una Comisión como esta, que tiene que ver muchísimo más con políticas sociales que con otras cosas, es porque se siente parte, porque la situación de la gente le interpela, le importa. Y les pido que se remitan a la versión taquigráfica porque lo dije claramente, no dudé de la sensibilidad de ninguno de los diputados que están aquí sentados. ¡Al contrario! Es más: con muchos de ellos trabajé muchas veces y los conozco. Así que si en algún momento eso se malinterpretó, remítanse a la versión taquigráfica.

Lo que sí dije -hablando de autocrítica, como planteó algún diputado- es que muchas veces me tocó perder estando en el gobierno. Así que entiendo que ustedes tienen una tarea un poco más difícil que la nuestra: lograr que el Ejecutivo vea números -porque esto tiene que ver con plata, señor presidente, ¡tiene que ver con plata!-, a ver si puede contemplar al resto de la población. Y eso no va a depender de nosotros, sino de que la coalición logre acuerdos para que se contemple a esta población. No estamos diciendo que ustedes, los que están sentados acá van a ser responsables del "sí" o del "no", porque me consta que no lo son

Lo que pido es que no me malinterpreten. ¿Y autocríticas? ¡Varias! ¡Y me las hice! Dije: "No pudimos lograr ni profundizar todo lo que queríamos". A veces escuchamos lo que queremos.

Con respecto a la pandemia, acuerdo con el señor diputado Viviano. ¡Es verdad! ¡Fue en junio! ¿Saben por qué? Porque la pandemia nos pasó por arriba a todos: a ustedes, al Ejecutivo, a nosotros. Y con la pandemia aprendimos con las cosas que sucedían, porque no teníamos las cartas vistas. ¡Nadie las tenía! ¿Nosotros podemos pensar en alguna medida que profundice? ¡Por supuesto! ¡Y forma parte de nuestra función! Ustedes piensan que algunas medidas y otras no, y es parte de la discusión política, y está bien que se dé y que cada uno defienda sus convicciones. ¡Nadie pone eso en duda! Pero también es cierto que la situación de las embarazadas se dio en mayo, y a partir de ahí, eso que nos sucedió, que fue un ciclón, que nos conmovió a todos -¡a

todos!- hizo que pensáramos en un proyecto de ley que las contemplara. Es más: el Ejecutivo tomó la medida ahora, y la pandemia está desde marzo del año pasado. ¿Por qué la tomó? ¡Por la misma razón! Porque lo que sucedió con las embarazadas lo puso encima de la mesa. No estaba programado, así como tampoco vacunar a los adolescentes, y hoy sí, porque la pandemia nos enseña a todos.

Entiendo que fue en junio. ¡Claro que sí! Pero, reitero: el embarazo dura nueve meses, y a veces menos: seis, siete, u ocho meses, y por eso hablamos de emergencia para tratarlo. No es por otra razón.

Cuando hablé de tratar de que se apruebe este mes, señor presidente, fue porque el señor diputado Viviano planteó -quizás lo malinterpreté, e interpelo al señor diputado Viviano para que me aclare- tratar el tema este mes para verlo el mes que viene. Y eso me da agosto. Por eso dije y pretendí tratarlo este mes, y si necesitamos una reunión extraordinaria, planteé hacerla. Todos sabemos que las sesiones ordinarias del Parlamento son hasta el 18 de julio eso lo aprendí con ustedes, por eso planteé votar una sesión extraordinaria; forma parte de nuestras atribuciones.

Estoy planteando trabajar fuerte, no para que todo el proyecto de ley salga, señor diputado. ¡Nadie está pensando eso! Estamos pensando en ver si podemos abordar ahora algunos puntos importantes, y dejar para después otros -como planteaba el señor diputado Gianoli-, que pueden tener otras complejidades, y tenemos que ver cómo las acompañamos. No significa que tengamos que aprobar todo el proyecto de ley ni que sea este. Significa que juntos trabajemos para llegar a una síntesis que contemple a esas mujeres embarazadas que no lo están. ¡Eso es! ¡Nada más! ¡Nadie plantea que sea este o nada! ¡No es a tapa cerrada! No tiene que ser este el proyecto; quizás los aportes de los diputados de la coalición sean buenísimos y muchísimos a lo que pudimos hacer, porque esto lo hicimos rápidamente, pues la situación lo ameritaba.

Lo que planteo es que no esperemos hasta agosto, ante lo que dijo el señor diputado Viviano de analizarlo el mes que viene. Por eso planteé la rapidez.

Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE ETCHEVERRY LIMA (Lucía).- Seré muy breve.

Simplemente, quiero dejar algo en claro, porque también aprendí que los gestos no quedan registrados en la versión taquigráfica, por lo que no quedan validados. Ratifico, para que quede constancia en la versión taquigráfica, que por supuesto acompañamos lo que planteó el señor diputado Viera: la disposición de la Comisión a tratar el proyecto, que tiene la particularidad de haber sido presentado en junio y como lo explicaba la señora diputada Cairo, porque es a partir de fines de 2020 que comienzan a identificarse situaciones de mayor riesgo en mujeres embarazadas. No fue antes. Es un día a día. Todos lo sabemos. La ciencia ha venido acompañando, investigando y generando nuevos conocimientos y nuevas medidas día a día. Producto de eso, tenemos las medidas, y por eso surge esto ahora. ¿Por qué es el 29? Porque a fines de noviembre comienza a evidenciarse la necesidad de otras medidas de protección, a partir de febrero y marzo la sociedades nacionales comienzan a señalar la necesidad de otras medidas, y es a partir del 29 de abril que, lamentablemente, esa permanente solicitud de cambiar algunas situaciones en términos de atención cobra la primera vida de una mujer embarazada. Por eso surge en junio, como han surgido así otras medidas que se votaron en la mañana en el Senado y a la tarde en Diputados, producto de esa necesidad de responder con celeridad a una realidad que cambia permanentemente.

Me parece importante dejarlo claro. Acá no hubo otra explicación más que esa, y pudo haber sido una iniciativa de los legisladores del gobierno o directamente del

Ejecutivo. Creo que ahí confluye la realidad que, precisamente, pone de manifiesto la necesidad de tomar medidas.

Otra cuestión de la que también quiero dejar constancia es que sí tenemos sensibilidades distintas; no son mejores ni peores, simplemente pensamos distinto, porque desde el punto de vista de nuestro posicionamiento político e ideológico tenemos una mirada diferente. Lo que no podemos perder de vista es que debemos tener la capacidad de empatizar, acordar y construir en conjunto en aquellas cosas que no admiten demasiadas lecturas diferentes para con la sociedad en general. Y este tema de las embarazadas es una de esas. Podemos tener debates mucho más fuertes que quizá no impactan tanto en la sensibilidad de la gente, como discutir sobre lo de Ancap o lo de Antel, pero en esto, creo que no hay dos lecturas. Me parece que es muy bueno que eso suceda, porque son las cosas que nos permiten seguir creyendo que en esta Casa tenemos sentido para seguir generando otras políticas.

Por último, creo que es un proyecto que tiene esa posibilidad de transformarse, lo dijimos la primera vez. El Frente Amplio habrá tenido la condición y las capacidades para rearmar y tomar el proyecto con el resto de la sociedad y los legisladores, pero es para que se apropie el conjunto del Parlamento y le podamos hacer las modificaciones que entendamos responden al objetivo de generar, en este universo tan particular de uruguayas, protección y una señal clara del Estado con materialidad. Entonces, bienvenidas sean las propuestas. Lo que planteaba el señor diputado Gianoli va en esa línea. Uruguay ya tiene consagrado que las mujeres embarazadas estén acompañadas hasta por ley. Y es una de las cuestiones que han sido una dificultad muy alta en la pandemia. Fue necesario que el Ministerio de Salud Pública sacara una circular expresamente, porque los prestadores no lo estaban permitiendo. Y no necesariamente tiene que ser el o la cónyuge; tiene que ser la persona que a esa mujer le dé la referencia del resguardo y que desde el punto de vista afectivo quiere tener al lado.

Así que bienvenida sea la posibilidad de estudiarlo, porque va a impactar en otras cosas, y no se trata de un tema de retraso o no, de rezago en la medida; se trata de un tema de oportunidad y de celeridad en leer la realidad.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).- No pensaba hablar sobre este tema, porque las compañeras que han intervenido lo conocen mucho más en profundidad que yo -son compañeras que vienen trabajando desde hace mucho en esto-, más allá de los aportes que hemos hecho desde los distintos sectores del Frente Amplio a la construcción del proyecto de ley, y creo que la Comisión es básicamente un ámbito de trabajo.

Entiendo que si lo que queremos es dar celeridad al proyecto, tenemos que acordar rápidamente cómo y cuándo vamos a recibir a las delegaciones, en qué momento vamos a votar el proyecto de ley; creo que perfectamente se podría saldar eso hoy y dejarlo aprobado, más allá de las distintas miradas que podrían existir sobre aspectos del proyecto.

Me vi obligado a intervenir porque el diputado Viviano hace una intervención de carácter político bastante más amplio que la referencia al proyecto de ley y simplemente, para ser coherente con cosas que ya hemos planteado, quiero decir con total honestidad en este ámbito que yo soy de los que piensan que en todo este proceso de la pandemia no ha sido fácil para nosotros construir espacios de diálogo, de consenso y de acuerdo respecto de las medidas a tomar sobre temas realmente urgentes. A veces se repite la disposición al acuerdo, la disposición al consenso; yo no creo que el acuerdo o el

consenso de por sí sea lo mejor y la disidencia lo peor -en democracia hay consensos y hay desacuerdos-, pero es cierto que cuando tenemos temas gruesos, que además impactan sobre la vida y la salud de las personas hay una expectativa de la sociedad en general de que seamos capaces de construir algunos acuerdos, más allá de las diferencias que tengamos. No ha sido fácil hacerlo; no voy a entrar a discutir sobre las responsabilidades, pero quiero decir que se han tratado muchas veces en Cámara, de forma urgente, proyectos de ley que venían del Poder Ejecutivo, con los cuales la bancada del Frente Amplio tenía matices y, sin embargo, dimos los votos para tratarlos de forma urgente, dimos los votos en muchos casos para su aprobación, en el entendido de que, aunque fuera mínimamente, beneficiaban a sectores que estaban siendo muy afectados por la pandemia y por la crisis económica y social que vive el país, porque este no es solamente un problema de emergencia sanitaria. Acá estamos viviendo una crisis social y económica profunda, que también está relacionada con las políticas públicas que se llevan adelante. Para no seguir agrandando el debate en Comisión, quiero decir que, como han dicho las compañeras que hablaron recién, cuando se habla del momento de presentación del proyecto de ley, hay un cambio en la realidad -un cambio que tenemos que saber leer, como decía bien la señora diputada Etcheverry Lima-, que tiene que ver con la evidencia que se ha ido generando en cuanto al impacto que tiene la pandemia sobre la mortalidad materna. Este es uno de los aspectos que desencadena, como cuestión urgente, la necesidad de presentar este proyecto. Recién le preguntaba a la diputada Lustemberg -quien tiene vasta experiencia en este tema y que, además, viene planteando desde hace mucho tiempo estos problemas- cuándo hay un pronunciamiento oficial de parte del gobierno respecto, por ejemplo, de la incorporación de las mujeres embarazadas a la vacunación, como una población prioritaria. El dato que la diputada Lustemberg comentó al pasar -y ahora me lo trasladó- es que esto pasó el 11 de mayo de 2021; es decir, es algo muy reciente y no tiene que ver con la maldad de nadie, sino con que no había evidencia suficiente o capaz que no se llegó a leer con la rapidez del caso esa evidencia, porque evidentemente estamos ante una situación nueva para todos y todas. Entonces, quería hacer esta aclaración, porque creo que el proyecto no es que llegue tarde porque nos dormimos; no, es un proyecto que llega cuando hay una evidencia consolidada y, además, una decisión de la autoridad sanitaria -que en este país es el Ministerio de Salud Pública; no es el Parlamento, sino el Ministerio de Salud Pública- en cuanto a que este colectivo, esta población está comprendida dentro de las poblaciones especialmente afectadas por esta situación, y debe ser priorizada, entre otras cosas, en la vacunación.

Sobre la necesidad de avanzar rápidamente con esto, creo que además de estar vinculado con los efectos concretos que puede tener sobre la vida o la muerte de algunas personas -no lo digo por sensacionalismo, sino porque creo que efectivamente es así; si no, no estaríamos presentando esto ni planteándolo de esta manera- tiene que ver con la construcción de una señal política hacia el afuera. Nosotros hemos tratado proyectos de ley muy largos en cuarenta y cinco días en la Cámara, porque se apeló a mecanismos exprés, a mecanismos de urgencia; no tenían que ver con los temas de la pandemia ni de la emergencia social. Hemos tratado, de un día para el otro, declaraciones sobre situaciones de otros países de la región, graves, no estoy diciendo que no lo fueran. ¿No tenemos capacidad para construir un acuerdo entre nosotros? Es decir, no nos vamos a poner de acuerdo en todo el proyecto, en la mitad o en un cuarto; seguramente, no votemos todos igual, pero, por lo menos, recibamos a las delegaciones y votemos, y en base a esto demos nuestra opinión política sobre los temas que están contenidos ahí, y saldemos este tema. Creo que más allá del ámbito parlamentario, esto también es una señal importante hacia el afuera. Quería hacer estas consideraciones. Gracias, señor presidente.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- El diputado Civila me ahorró una parte de la intervención, pero quiero hacer una precisión -quizás sobre temas que tengamos que discutir en otro momento- y una propuesta, porque hago mías sus palabras.

En primer lugar, hago la precisión, porque la versión taquigráfica también es importante: por supuesto, no comparto la expresión "el Montevideo olvidado" ni "el Artigas olvidado" ni "el Río Negro olvidado"; me parece que eso requiere un análisis distinto. Cuando se dice que estamos en un 8% de personas por debajo de la línea de pobreza y en un 0,1% en situación de indigencia por ingreso, significa que estamos en un nivel estructural de reproducción intergeneracional de la pobreza, que es lo que nosotros no logramos cortar, no logramos romper, y ese es el objetivo permanente mientras haya una reproducción en determinados sectores, y este proyecto que estamos discutiendo tiene que ver con eso. Entonces, me parece que es importante, porque si lo ponemos en consigna perdemos realmente el contexto de lo que estamos analizando, partiendo de la base de que a todos los que estamos acá este tema nos importa por igual.

En segundo término, hago la propuesta, porque también estoy obsesionada con la rendición de cuentas, como todos los que estamos acá, pero algunos tenemos que estar leyéndola mucho más rápidamente que otros. El tratamiento de la rendición de cuentas propiamente dicho, en la comisión respectiva, va a comenzar el 12 de julio. Por lo tanto, tenemos la posibilidad de convocar a una nueva reunión de la Comisión -además de plantearnos alguna extraordinaria- si todos acordamos que deberíamos tratar de votar el proyecto en este mes.

Era cuanto quería decir.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Como miembro del oficialismo, como integrante de la coalición de gobierno, también como representante del partido al que pertenece el actual ministro de Salud Pública, quiero aclarar nada más que un par de puntos o unas improntas, decir cómo uno las percibe, que capaz que no son las correctas. El gobierno, el equipo que hay en el gobierno hoy, estoy totalmente convencido de que -a lo que es el golpe de la pandemia, para la que nadie estaba preparado ni sabía cómo iría, para dónde iría ni cómo se iba a encarar- ha actuado -con errores o no-, para mí, desde mi ignorancia, de la mejor manera. Hoy en día, como bien dijeron los diputados que hablaron antes, esta situación de la pandemia viene mejorando, y se calcula que no a largo plazo vamos a estar en una situación sanitaria mucho mejor. Las realidades que nos pasaron por la pandemia han ido para todos lados, fueron abarcativas de todos los sectores; todos fueron golpeados, desde el primero al último. No hubo ningún sector que no quedara golpeado con la pandemia, en el tema que fuera. Todos fueron golpeados.

Cuando nosotros, como coalición, hablamos internamente sobre este proyecto, sobre la presentación, que se quería tratar y demás, que se quería votar, dijimos "Queremos tratarlo. No queremos votar afirmativa o negativa, porque el oficialismo y la oposición representan un proyecto y otro no". Es un tema muy amplio, muy sensible, y tenemos que abordarlo como tal. Tenemos que prestarle la atención y el trabajo que debe llevar. Así lo consideramos todos los legisladores del oficialismo que estamos acá. Por eso no queremos decir: "No; voto negativo". No; queremos que vengan las autoridades para que nos expliquen en qué situación estamos. Nosotros estamos en el Poder Legislativo, no en el Ejecutivo, y no sabemos el alcance real y total de las situaciones que están pasando desde todas las perspectivas.

Lo que siento es que hay una cosa que no sucedió. Hoy llegué tarde; me perdí las primeras intervenciones, pero a partir de lo que escuché, sentí como que era una guerra de posiciones, no un trabajo hacia el proyecto. Lo digo desde un punto de vista positivo,

constructivo, haciendo una autocrítica general, y si me quedo con esta parte de las cosas que he escuchado -de las cuales desgloso muchísimas, por supuesto- sobre la situación que tenemos que defender y proteger, sobre la mujer y los embarazos, y las pérdidas de vida que han sucedido, debo decir que creo que nadie desea que una mujer, que un niño muera, menos por la pandemia y en estas condiciones. Se habló de subsidios salariales y de una cantidad de cosas. Entonces, si uno escucha una parte, si presta atención o pone énfasis en lo que dice una de las partes o el colectivo en general -porque capaz que luego leo la versión taquigráfica del principio al final y encuentro que en tres cuartos de la versión taquigráfica lo que se hace es mostrar una postura-, creo que no ve la posición real. Pienso que es positivo que miremos esto con un rumbo en el cual trabajar y ejecutar, y con la emergencia que amerita. El diputado Civila ha dicho que no se siente considerado o no siente consideradas la palabra, la postura o las propuestas que hace la oposición al oficialismo en todos los aspectos; como que no se siente considerado por el oficialismo, no se siente considerado por el gobierno. Ignoro cómo fue en el pasado -porque no participé en ninguna legislatura-, pero en todos los temas que he tratado y trabajado, hemos logrado muchos consensos con el Frente Amplio, muchísimos. Trabajé en la Ley de Urgente Consideración, en la ley de presupuesto; el año pasado estuve en la Comisión de Derechos Humanos, y en los temas que son de relevancia y de emergencia hemos trabajo -al menos yo y gran parte del oficialismo-, en consenso, la mayoría de las veces, con el Frente Amplio. Y uno queda con una visión de que son dos banderas, y no son dos banderas. Acá tenemos mujeres embarazadas que están pasando por un problema, y a esto apostamos. Yo apuesto igual que ustedes a esto. Ahora bien, cuáles son las medidas y para qué lado vamos a tomar, siendo un proyecto de estas características, me parece que tenemos que analizarlo con las autoridades, que son las que tienen que ejercer y ejercen esta responsabilidad, y son quienes más allá o más acá se tienen que hacer cargo. Entonces, sinceramente, me parece que es una discusión muy sensible, que nos toca a todos -lo digo desde la posición de padre-, y tenemos que trabajar y abordar con total seriedad. Por más que todos defendamos a un partido político, una postura, una ideología y todo lo que cada uno de nosotros defienda por naturaleza, creo que acá y en todos los casos en que el oficialismo ha trabajado ha sido por el bien de cada uno de los orientales, de cada una de las personas que están en el territorio nacional. Creo que cada uno de nosotros ha trabajado, tanto en la Comisión Especial de Población y Desarrollo -con la sensibilidad que tiene- como en todas las otras comisiones con el interés de hacer un bien al Estado, un bien al país y un bien a cada uno de los ciudadanos; si no fuera así, yo no estaría acá. No sería un legislador si no pensara en venir a trabajar por los uruguayos. Lo digo con la sensibilidad y el sentimiento que me quedaron después de escuchar tantas declaraciones; sinceramente me sentí dolido, como que no me interesa mi país, no me interesa parte de la gente, y es feo sentir eso. No estoy en esa posición. Repito: lo digo como autocrítica, porque creo que no está bueno que juzguemos ni nos juzguemos en algo tan sensible como esto. Así que, señor presidente, muchas gracias por dejarme expresar mis sentimientos.

SEÑORA REPRESENTANTE HUGO (Claudia).- Pedí la palabra porque me parece que debemos dar por finalizada esta discusión.

Estamos todos de acuerdo con que el proyecto es importante para todos, y ahora vamos a ver cómo seguimos.

En la sesión pasada la diputada Cairo solicitó que se convocara a los doctores Briozzo y Sosa, de la cátedra de Ginecología, y al doctor Borbonet, de la cátedra de Neonatología. Ahora me gustaría saber qué otras delegaciones el oficialismo plantea convocar; arranquemos desde ahí, y veamos si tenemos que convocar a una reunión extraordinaria o convocamos a todas las delegaciones para la próxima reunión, pero no

me parece que sigamos discutiendo sobre un proyecto sobre el que todos estamos de acuerdo con que es importante considerar.

Nada más.

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- Para la siguiente reunión tendríamos que recibir a las delegaciones propuestas por el Frente Amplio, más una que pidió audiencia, que es Plemu. Agendemos a estas delegaciones para la primera reunión y para la segunda analicemos la propuesta de convocatoria del gobierno al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Salud Pública y al Ministerio de Desarrollo Social para informar sobre el proyecto. No necesariamente tendrán que venir los ministros; puede hacerlo un representante de cada ministerio a informar sobre el proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa la Secretaría que Plemu presentó un informe sobre el proyecto, y que tal vez no sea necesario citarlo. Están pidiendo audiencia las organizaciones Nacer y Ser, y Libertad Sanitaria, específicamente para opinar sobre este proyecto; me imagino que lo conocen. Entraron antes que el proyecto.

En la medida de lo posible se va a citar para el próximo jueves 8 de julio a todos los que puedan asistir. Hoy se empezarán a mandar las invitaciones a quienes corresponda, que podrán concurrir o no.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——Deberíamos resolver si acordamos que de aquí en más sea posible tener reuniones virtuales, y avisar cuando haya que votar, para que la reunión sea presencial. En coordinación de bancadas se acordó la posibilidad de hacer reuniones virtuales para poder recibir a delegaciones también por la plataforma Zoom.

(Diálogos.- Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

——En cuanto al tratamiento de este proyecto, el próximo jueves recibiremos a las delegaciones propuestas, de manera virtual. Además, al orden del día se incorporarán otros proyectos que al gobierno le interesa poner arriba de la mesa. La semana que viene van a entrar otros proyectos.

(Diálogos)

——La reunión del día 8 será virtual, y la del 15, presencial, a la hora 13.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la autorización para que la reunión del día 8 sea virtual.

(Se vota)

——Trece por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad. Entre los asuntos entrados tenemos una nota presentada por el señor diputado Viviano y quien habla, que dice lo siguiente:

"Montevideo, 30 de junio de 2021 Sr. Presidente de la Comisión Especial de Población y Desarrollo de la Cámara de Representantes del Uruguay Presente De nuestra mayor consideración: Por la presente los legisladores abajo firmantes queremos dejar expresado nuestro interés en que la Comisión que usted preside se aboque, en los tiempos que considere pertinentes, al análisis de la situación de los migrantes y refugiados en nuestro país. Particularmente a lo que tiene que ver con la situación actual de las comunidades radicadas en Uruguay, los programas de reasentamiento sostenible, los diferentes mecanismos de llegada a nuestro país y las contenciones de recepción e integración; el impacto económico, laboral y social del fenómeno en cuestión, entre otros.

El fenómeno migratorio actual de Uruguay y de otras regiones del mundo trajo oportunidades y desafíos en diversas áreas como por ejemplo: infancia y adolescencia; derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; y derechos de las personas migrantes en iniciativas de cohesión social. En ese sentido, creemos menester de esta Comisión, profundizar en el impacto y las posibles soluciones al fenómeno migratorio y las condiciones de los refugiados en nuestro país".

SEÑOR REPRESENTANTE VIVIANO (Álvaro).- En lo personal, cuando inició su actividad esta Comisión planteamos este tema como una de las líneas de trabajo, a los efectos de profundizar, analizar, diagnosticar primero y evaluar después, las estrategias de tratamiento del fenómeno migrante en Uruguay que, como todos sabemos, cada vez es más complejo. Hay algunos estatutos, como el del refugiado y el del asilo, que están teniendo múltiples interpretaciones, pero me parece que para tomar resoluciones o, eventualmente, dar un posicionamiento sobre el tema, primero hay que entenderlo y hay que profundizar en él. Además, hay unos aspectos muy complejos vinculados a eso y a la trata.

SEÑORA OLIVERA PESSANO (Ana María).- ¡Al tráfico y a la trata!

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- Sí; entonces, me parece que esta Comisión, que tiene un espíritu -por decirlo de algún modo- de tratamiento y reflexión sobre estos temas, con un espacio de mayor amplitud podría abordar el tratamiento, el estudio y la evaluación de este, que es tan sensible. Además, el presidente coincide con lo expuesto, ya que en determinado momento me planteó la posibilidad de hacer un seminario más profundo y analítico sobre el tema.

Simplemente quería hacer ese planteo y decir que en la medida de nuestras posibilidades -cuando la agenda lo permita-, podríamos empezar a discutir, tratar y evaluarlo. Hay algunas organizaciones vinculadas al tema que, obviamente, está cantado que serán convocadas, como la CORE, los mecanismos de Naciones Unidas, y la Dirección Nacional de Migraciones.

(Interrupción de la señora representante Ana María Olivera)

—Exactamente, la Fiscalía, la comisión de trata y varias organizaciones de la sociedad civil que entienden y trabajan en el tema.

Simplemente quería decir eso, señor presidente, ya que ambos somos firmantes de la nota y coincidimos en el espíritu, y sabemos que a muchos de los integrantes de la Comisión les interesa el tema. Entonces, en la medida de las posibilidades, podríamos comenzar a evaluarlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Estoy totalmente de acuerdo con lo manifestado por el diputado Viviano.

Lo que queríamos era que la Comisión tomara el tema, que es bien importante, desde varios aspectos. Algunos tienen que ver con políticas de Estado y otros están relacionados con el día a día, y no solo desde el punto de vista de la trata, ya que hay un montón de temas positivos de la migración que también queremos poner arriba de la mesa, ya que traen beneficios al país; entonces, tenemos que tratar el tema como corresponde.

Además, algunos actores del gobierno también han manifestado su preocupación por este tema, por lo que me parece fundamental que la Comisión comience a tratar en profundidad todo lo relativo a la migración. Por lo tanto, creo que sería bueno que todos acordáramos abordar este tema, a los efectos de que no quede como un planteo de asuntos internacionales o quede diluido entre los demás temas. En ese sentido, quizás

podríamos trabajar en el tema sesión a sesión. Mi intención es organizar un seminario grande con respecto a este tema en el mes de setiembre. Si están todos de acuerdo, podríamos comenzar a organizarlo para setiembre u octubre; en la medida en que se vaya avanzando con respecto a la pandemia, podríamos poner este tema sobre la mesa, con sus distintas miradas. Lo planteo porque me gustaría que se hiciera en sintonía con todos los integrantes de la Comisión.

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Con respecto a este tema también está la contracara -lo estábamos hablando recién-, que es la discriminación del migrante. En realidad, hay muchísimas aristas para el abordaje de este tema, como sus posibilidades de inserción laboral o el hecho de que por ser migrantes ganan menos que un nacional, y todas las patologías que conocemos. Además, como muy bien planteaba el presidente, deberíamos tener en cuenta lo que significa, desde el punto de vista de la sociedad, la posibilidad de volver a ser un país de destino de migrantes.

En ese sentido, para preparar todo eso, creo que al primer organismo que deberíamos convocar es al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, que tiene estudios realizados en este sentido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Presentaron un estudio en la Comisión de Asuntos Internacionales, y estaría bueno que también lo hicieran acá, como disparador de un trabajo más profundo.

SEÑORA REPRESENTANTE LUSTEMBERG (Cristina).- Ese es el UNFPA (Fondo de Población de las Naciones Unidas).

SEÑORA REPRESENTANTE OLIVERA PESSANO (Ana María).- Exactamente, para que nos dé cuenta de qué estamos hablando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hay una serie de invitaciones a hacer; por eso, la idea era plantear el tema hoy para que la Comisión lo tomara como suyo, a los efectos de ir citando a distintos actores en las diferentes reuniones. La meta sería, con el correr de los meses, realizar un evento, y para ello esta Comisión debería abocarse al análisis de las diferentes aristas del tema, que son variadas. Algunas son positivas, otras negativas y otras deberán ser vistas a futuro, aunque muchas relacionadas con el presente. Por tal razón -sin lugar a dudas-, creo que Uruguay tiene que abordar el tema de manera sistemática, y por ello debe haber alguien, o una comisión de este Parlamento, que trate en profundidad el tema y que se informe de todas sus aristas.

Por eso, la idea era poner a esta Comisión como centro del tema y, entre todos, empezar a prepararnos no con el fin de tener una posición definitiva, sino gente especializada y preparada lo más posible en una comisión parlamentaria. Esa era la idea; además, con los aportes de todos podemos ir abordando las aristas desde todos los puntos de vista que puedan ser abordados como sociedad.

SEÑOR VIVIANO (Álvaro).- En algún momento la Comisión había resuelto concurrir a la Colonia Berro -la Presidencia, inclusive, hasta había contratado el micro para realizar esa visita- pero, lamentablemente, en esos días hubo un disparador importante de la pandemia y, como medida precautoria, la Comisión no realizó esa visita. Hago este comentario porque después del tratamiento de la rendición de cuentas -obviamente, en este tiempo no vamos a poder concurrir- podríamos realizar esa visita; podría quedar en la agenda de la Comisión, para que la Secretaría empiece a manejar algunas fechas e instrumentar todo lo necesario para ir a la Colonia Berro.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Me recuerda la Secretaría que en ese momento habíamos invitado a la Comisión de Derechos Humanos. Entonces, le solicitamos que coordine nuevamente esa visita.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Sobre lo que planteó el diputado Viviano ya habíamos hablado en las primeras sesiones de este año; habíamos hecho memoria de lo mismo. Como comenté hoy, yo era miembro de la Comisión de Derechos Humanos, y puedo decir que dicha asesora sigue teniendo la intención de visitar la Colonia Berro, ya que ese era el espíritu que tenía. Por lo tanto, creo que vamos a tener consenso para realizar esa visita.

(Diálogos)

—Por lo tanto, creo que se podría plantear una fecha tentativa, después de la rendición de cuentas, para concretar la visita.

SEÑORA REPRESENTANTE CAIRO (Cecilia).- ¡Totalmente de acuerdo!

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO (Martín).- Me gustaría que buscáramos la manera de concretar esa visita.

SEÑOR PRESIDENTE.- Teniendo en cuenta su pedido, la Secretaría va a empezar a trabajar a fin de que en la próxima reunión de la Comisión podamos tener una fecha concreta -a fin de este mes o a principios del que viene- para visitar la Colonia Berro; vamos a comenzar las gestiones rápidamente.

Se levanta la reunión.

